

**RESOLUCION DECANAL N° 294-FA-UNAP-2020**

Iquitos, 07 de diciembre del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° T N° 041-ORSA-FA-UNAP-2020, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía de la UNAP, da a conocer que el expediente presentado por el(la) Bachiller MARJORIE OCHOA VÁSQUEZ, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL, y;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR**, la expedición del Título Profesional de INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal, del Bachiller:

Nombres y Apellidos	Registro N°	Folio N°	Libro N°
MARJORIE OCHOA VÁSQUEZ	1226	182	02

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres / DNTROS  
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.  
Secretario Académico

Dist.: VRAC, DEFFIGA, ORSA, Legajo, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

